



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. N° 1928-11

EXPTE. N° 4297/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación Daniela Yésica Montenegro Ola, L.U. N° 708.976, Plan 2000, solicita inscripción fuera de término, en la asignatura Práctica Profesional, para el período lectivo 2.011; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del dictado de la asignatura, Prof. Elizabeth Bellavilla, informa y avala la regularidad en la asignatura Práctica Profesional, de la alumna Montenegro Ola;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho N° 766/11 aconseja autorizar la inscripción fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 20/12/11)

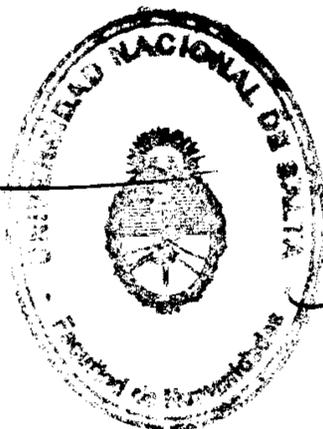
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término, a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación Daniela Yésica Montenegro Ola, L.U. N° 708.976, Plan 2000, en la asignatura Práctica Profesional, para el período lectivo 2.011.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
326-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.